

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 2.872/2012

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo de apro-

bación de designación del parque infantil de la Aldea de El Rincillo con la denominación "Parque Infantil Maestro Antonio Murillo Santos".

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.6 del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).

La Carlota, a 12 de abril de 2012.- La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Rafaela Crespín Rubio.